

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE STACEY & STACEY CONSTRUCCIONES S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 31 de Marzo del 2017, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida América No 5226 de la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha comparecen los accionistas: Pablo Stacey Moncayo, por sus propios derechos que representa el 51.0% del capital pagado de la compañía, Ignacio Stacey Ruales, por sus propios derechos que representa el 12.25 % del capital pagado de la compañía, Martín Stacey Ruales, por sus propios derechos que representa el 12.25 % del capital pagado de la compañía, Juan Pablo Stacey Ruales, por sus propios derechos que representa el 12.25% del capital pagado de la compañía y Felipe Stacey Ruales, por sus propios derechos que representa el 12.25% del capital pagado de la compañía, por lo que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian a convocatoria y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de STACEY Y STACEY CONSTRUCCIONES S.A. como en efecto lo hacen e igualmente por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe anual de la Administración y del Comisario de la compañía.
2. Conocer las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Resultados correspondientes al ejercicio económico 2.016.
3. Determinar el destino de las utilidades del ejercicio económico.
4. Proceder a la Elección del Comisario Principal y Suplente y fijar su remuneración.

Se instala la Junta bajo la Presidencia de la Titular Sr. Juan Pablo Stacey Ruales y actúa como secretario el Ing Pablo Stacey M.

Se encuentra presente el Sr Gustavo Ruales, Comisario de la compañía el cual fue convocado expresamente en la convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas del 22 de Marzo del 2017

Instalada la Junta, se dispone a tratar los puntos del orden del día.

Primer Punto: El Presidente de la compañía da lectura al informe de la Administración al 31 de Diciembre del 2016. De igual manera, se da lectura al informe del Comisario. Ambos informes son aprobados por unanimidad. Una vez leídos los informes la Gerencia aclara las dudas presentadas. El Sr. Ignacio Stacey mociona que se aprueben los informes presentados. Una vez presentada la moción para la aprobación del Informe de Gerencia y Resultados y del informe de Comisario, se aprueban por unanimidad, sumada la abstención del Gerente de la compañía.

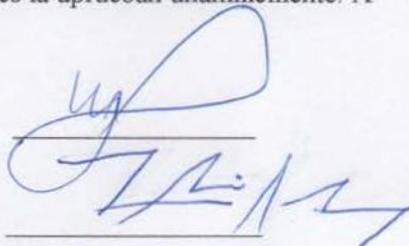
Segundo Punto: La Presidencia presenta los Balances y Estados de Resultados de la compañía.

Tercer Punto: La Gerencia propone que se distribuya el 100% del dividendo en efectivo a los accionistas. La moción es analizada por los presentes y aceptada.

Cuarto Punto: El Ingeniero Pablo Stacey propone que continúe como Comisario Principal de la compañía el Ing Gustavo Ruales y Comisario Suplente a la Sra Patricia Jimenez, se deja en manos la Gerencia la negociación de las remuneraciones. La propuesta es aceptada por unanimidad.

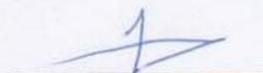
Concluido el orden del día, la Presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente. Redactada ésta, se da lectura de la misma íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban unánimemente. A las 12. horas se levanta la sesión.

PABLO STACEY MONCAYO.



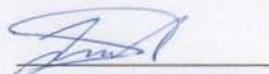
A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Pablo Stacey Moncayo', written over a horizontal line.

MARTIN STACEY RUALES.



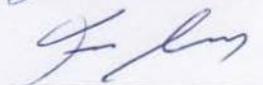
A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Martin Stacey Ruales', written over a horizontal line.

IGNACIO STACEY RUALES.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Juan Pablo Stacey Ruales', written over a horizontal line.

JUAN PABLO STACEY RUALES.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Felipe Stacey Ruales', written over a horizontal line.

FELIPE STACEY RUALES.